

NACIONAL



Amplían detención de imputado por homicidio en Calama

Según la Fiscalía de Antofagasta, el alumno habría sido arrestado en situación de flagrancia tras el hecho que dejó a una funcionaria fallecida y cuatro heridos. La detención se amplió hasta el martes.

El Juzgado de Garantía de Calama decidió ampliar la detención del alumno imputado por el homicidio de una inspectora del Instituto Obispo Silva Lezaeta, Calama, en la Región de Antofagasta para el próximo martes 31 de marzo.

El Ministerio Público lo señala por los delitos de homicidio consumado y homicidio frustrado, luego de que el alumno haya sido detenido en "situación de flagrancia", según dijo el fiscal de Antofagasta, Juan Castro Bekios.

Por otra parte, durante la mañana de este sábado las ministras de Seguridad, Trinidad Steinert, y de Educación, María Paz Arzola, arribaron a la delegación presidencial de la provincia de El Loa para reunirse con la comunidad escolar del centro educacional.

En la reunión también participó Marcelo Araya, general director de Carabineros, y el director general de la PDI, Eduardo Cerna.

Arzola estableció que las clases se encuentran suspendidas en el establecimiento, añadiendo que trabajarán en el reglamento para la Ley de Convivencia Escolar. Mientras que Steinert indicó que "esto no va a quedar acá".

El viernes, la noticia de un homicidio al interior de un colegio en Calama conmocionó al país. El hecho, responsabilidad de un joven de 18 años acabó con la vida María Victoria Reyes, de 59 años, inspectora del colegio, dejando también a cuatro personas heridas de gravedad.

Dentro de sus pertenencias, cargadas en dos mochilas que habría ingresado el alumno al instituto, había varias navajas, spray pimienta y diluyente.

Además, había un artefacto que parecía una bomba, lo que hizo requerir la presencia de Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros para descartar la peligrosidad de ésta.

Posteriormente, también se pudo apreciar que el homicida habría publicado indicios del ataque en sus redes sociales. Además, las armas cortopunzantes que llevaba en su mochila tenían escrito nombres de atacantes escolares de otros países.

Patricia Rivera, subcomisaria del Inscrim de la PDI, señala que desde la criminología, "este tipo de fenómenos se visualiza más bien como un proceso donde generalmente existen señales previas y factores de riesgo que, si no se detectan a tiempo, pueden escalar hacia una conducta violenta".

Rivera considera que "en este contexto no existe un perfil único de una agresión de violencia escolar, sino más bien patrones de riesgo recurrentes como es el aislamiento social, experiencias de humillación o *bullying*, deterioro de la salud mental, donde se incluye la depresión o ideas suicidas". ●